

Informe anual de fiscalía Guápiles

MS.c Rolando Cruz Castro

Fiscal Junta Guápiles

Buenos días

Reciban un cordial saludo.

Sean todos bienvenidos a esta asamblea anual de la Junta Regional de Colypro Guápiles.

Extiendo un cordial saludo a cada colegiado (a), a la Junta Directiva, fiscal nacional Dr. Rony Castro Zumbado. Miembros Junta Directiva Nacional.

¡Dios los bendiga!

Como parte de mis responsabilidades dentro de la Junta y ente externo como lo es la fiscalía presento el siguiente informe anual.

Dentro de mi compromiso como fiscal y como colegiado y con toda la responsabilidad del cargo rindo ante ustedes, un desglose de las principales actividades que debe ejecutar una Junta Directiva.

Del Plan Anual de Trabajo y actividades planificadas.

Es deber ineludible de cada Junta Directiva descentralizada del Colypro, el realizar un Plan Anual de Trabajo. Este consiste en hacer una planificación muy detallada de varias actividades, divididas estas en: Desarrollo personal, profesional y humano, recreativo y deportivo, entre otras.

Cada una de estas etapas plasmadas en el PAT, contiene una partida presupuestaria, la cual debe ser cuidadosamente organizada y preparada con mucha antelación. Para poder ejecutarse sin contratiempos debe tomarse en acuerdos, estos son presentados en reunión de Junta, discutidos y votados. Cabe aclarar, que se debe seguir todos los pasos según la normativa del Colegio. Esto significa que debe estar en concordancia con las indicaciones que les brinden las distintas dependencias dentro del organigrama del Colegio. Antes de ejecutar alguna actividad esta debió ser autorizada presupuestariamente, divulgada (aquí es punto de mejora para la Junta y fue debidamente aclarado sobre los tiempos de

envío en la organización de la actividad. Se debe, hasta con varios meses de antelación, enviar por parte de la Junta el acuerdo de la actividad para que en sede central se inicie con los afiches, carteles, y pueda llegar con tiempo para su divulgación a los colegiados) Además, de que dicha autorización conlleva un proceso de envío de documentación imperativa para su realización.

Cada actividad debe estar dirigida para cumplir con las expectativas de la Junta y, sobre todo, con las de los colegiados. Es deber del fiscal velar por que cada una de las actividades programadas estén bien sustentadas. Esto es; responder con lo planeado y, por ende, la satisfacción de cada uno de los colegiados.

Una Junta Directiva Regional de Colypro tiene una carga de trabajo semanal bastante absorbente. Cada uno de los miembros, ineludiblemente, debe colaborar de acuerdo con el trabajo asignado y por acuerdo entre las partes. Debe aportar ideas, participar en propuestas y soluciones y hacer presencia en cada actividad programada. Una vez electo dentro de la Junta, un colegiado debe tener claro que como directivo debe participar activamente.

Es por ello que esta fiscalía reconoce y valora a cada miembro directivo de esta Junta acá presente. El liderazgo desde la presidencia y las propuestas hacia el seno de la Junta es notorio. Las actividades realizadas en el año de gestión son varias: a nivel deportivo se ha participado en distintos eventos. Se realizó una recreativa muy concurrida y en donde estuvieron presentes todos los miembros de la Junta en día domingo. Recreativamente en Sarapiquí se llevó a cabo una actividad de Zumba, se participó por parte de los colegiados en la Copa Colypro, en el Liceo La Rita fue la eliminatoria regional y se participó a nivel provincial en Limón (hombres y mujeres) en la rama femenina la Regional Guápiles, queda campeón nacional ¡Felicitaciones para las damas!, a nivel de cursos presenciales han sido muy variados y con mucha participación. Celebración de la afrodescendencia, de los pensionados, servicios de asesoría legal y participación con links de forma virtual en capacitaciones de interés para el colegiado (sobre distintas leyes de trascendencia actual y otros cursos)

La Junta Directiva sesiona los días viernes a las 5:00pm cuatro veces al mes. Se informa que la hora de inicio inicia con puntualidad. La hora de finalización varía de acuerdo con la agenda propuesta. Se da espacio a cada miembro de la Junta para que lleve propuestas, sugerencias, preguntas o traslado de información. La agenda se envía con anticipación para que cada directivo y fiscalía valore los temas por tratar y las sugerencias al respecto. También se pide que si se tienen puntos se comuniquen con tiempo y agregarlos a la agenda. Existe un chat en donde fluye la comunicación entre los directivos y fiscalía para la organización interna. Es un medio expedito para facilitar las labores cotidianas. Es de uso frecuente y hasta para llamar la atención en cuanto de llevar a cabo las tareas encomendadas con tiempo.

Correo electrónico Colypro Guápiles

Es un medio de uso obligatorio para los miembros de la Junta. Todos tienen acceso. Cada semana se revisan y se da seguimiento a las solicitudes de los colegiados, de las dependencias del colegio, de la directiva central, asesoría jurídica, fiscal nacional, entre otros. Solo hubo un caso en donde el seguimiento falló, no obstante, fue detectado y de inmediato se acordó solucionarlo. También, se dio un caso en donde hubo solicitud de capacitación a nivel jurídico, no obstante, no dependía de la Junta Regional el poder llevarla a cabo, se trasladó la solicitud en sede central y se le copió al colegiado la respuesta brindada. Es trascendente e imperativo desde esta fiscalía aclarar, que no todas las solicitudes, peticiones, o inconformidades por parte de los colegiados los puede solucionar la Junta Regional. Mucho pasa por la normativa interna que tiene el colegio, y, a la cual se sujeta toda la acción sinalagmática concatena esta con las leyes a nivel nacional. Esto es; que dependiendo de lo que se solicite no es competencia de la Junta Regional el poder abordarlo, sino trasladar la consulta a las instancias correspondientes.

Oficina Colypro

Lamentablemente es uno de los puntos más débiles y por lo cual se debe canalizar los esfuerzos por mejorar este espacio. No le corresponde a la Junta regional decidir sobre este apartado. Esto por cuanto existe otro departamento a nivel central que se encarga de estos asuntos. No obstante, la Junta Directiva, ha sugerido lugares en donde las condiciones serían mejores. El cambio que hubo de oficina no resultó como se esperaba. En este momento se solicitó nuevamente el cambio de oficina a otro lugar. Las condiciones deben ser más favorables en aspectos de aparcamiento, accesibilidad conforme a la Ley 7600, centralidad para poder trasladarse sin mayor contratiempo y mejores condiciones para los usuarios. En San José están al tanto de la solicitud.

Con relación a presupuesto.

Las Juntas de Colypro, a nivel nacional tienen un presupuesto asignado. Dentro de este deben realizarse todas las actividades programadas. Es por ello que cada actividad debe estar debidamente pensada. Ninguna Junta puede contratar más allá del presupuesto asignado.

Desde la tesorería (la Junta Regional de Guápiles cuenta con miembro de la directiva, tesorero, quien es contador de profesión y docente de esta especialidad) es un plus de mucha importancia comunicarlo.

Proveedores

Si por alguna razón, un colegiado evidencia, que únicamente solo ciertas empresas participan siempre, esto obedece a que cada empresa debe estar inscrita como proveedor de Colypro, y además, cumplir con estar al día con las cargas sociales. En Pococí, Guácimo, Sarapiquí, hay pocos proveedores inscritos, y a veces ocurre que tienen atrasos y aparecen morosos ante Hacienda. Con ello el departamento de contrataciones No le aprueba a las Juntas su contratación. Una de las tareas de la Junta ha sido el promover la participación de más posibles proveedores llevando información pertinente para que puedan participar.

Conclusiones

Para esta fiscalía, la actual Junta Directiva ha realizado un trabajo excelente dentro de las posibilidades de acción que tienen. Se evidencia un equipo de trabajo y se cumple con las reuniones en tiempo y forma.

Cada miembro tiene funciones específicas para realizar y las han estado ejecutando. Esto conlleva tiempo extra fuera de las reuniones. Cada actividad acontece en fines de semana o por la noche. Esto por cuanto no existe permiso para realizarlas en horario lectivo, excepto algunas de índole pedagógico y por el interés que revisten. Las recreativas y sociales conllevan características propias que solo en tiempo libre se pueden hacer y por antonomasia se realizan en momentos específicos.

Se considera muy importante que los colegiados propongan a la Junta Directiva las actividades que ustedes consideren son trascendentes para los tiempos que corren. De esta manera todas las sugerencias serían analizadas como lo fueron las que en su momento llegaron. Que lo que exista en el inconsciente colectivo sea de conocimiento del cuerpo directivo.

Sin embargo, lo que sea a nivel presupuestario se debe tener claridad de que es limitado.

Para finalizar, desde la fiscalía nacional se pide al fiscal regional participar activamente en las reuniones, velar porque se cumplan los acuerdos, llevar un control de los mismos, indicar el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento del trabajo asignado y velar porque el presupuesto sea cumplido en el 100%.

Muchas gracias por la atención. ¡Feliz día!